

IN.1 INCORPORACIÓN: DATOS PERSONALES

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos según normativa.

1 IDENTIFICACIÓN Y DATOS PERSONALES

NIF, NIE: _____ Nombre: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Fecha de nacimiento: ____/____/____ Lugar de nacimiento: _____
Nombre del padre _____ Nombre de la madre _____
Provincia de nacimiento: _____ País de nacimiento: _____
Nacionalidad: _____
Grado de discapacidad reconocido: ☐ Igual o superior al 33% e inferior al 65% ☐ Igual o superior al 65%
Comunidad Autónoma que ha expedido el certificado de discapacidad

2 DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____
Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfono(s): _____/_____(1) Correo electrónico: _____

3 DATOS ADMINISTRATIVOS

☐ Funcionario/a ☐ Interino/a ☐ Laboral ☐ Eventual ☐ Directivo/s
Subgrupo: ☐ A1 ☐ A2 ☐ B ☐ C1 ☐ C2 ☐ Agrupación profesional
Cuerpo/Escala/Categoría y/o Especialidad: _____ ☐ Instalaciones deportivas
Forma de acceso: _____ Boletín(2): ____/____/____

4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El Ayuntamiento de Madrid consultará, para la tramitación de su expediente, los siguientes datos o documentos:	
Títulos universitarios y no universitarios	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Permiso de conducir (cuando sea exigible en la categoría)	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
Certificado negativo de delitos sexuales (Si los puestos de trabajo ofertados implican contacto habitual con menores)	REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES
Certificado reconocimiento grado de discapacidad	CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES
Consulta de datos de identidad	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

(1) El número de móvil es recomendable indicarlo, y si usted lo aporta se podrá utilizar para el servicio de avisos SMS del Ayuntamiento.

(2) La fecha del Boletín a que se refiere el apartado 3 corresponde a la fecha de publicación del BOAM en el que figure su nombramiento y su forma de acceso (concurso, oposición, concurso-oposición, etc.). De no disponer de ella en el momento de la entrega del documento se le indicará, en cada caso, si puede dejarla en blanco.

Los datos recabados serán incorporados y tratados en las actividades de tratamiento descritas en la información adicional, en función de la vía de ingreso con la finalidad de gestionar al personal del Ayuntamiento de Madrid y sus OO.AA. y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante la presentación del presente documento. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Para más detalles del tratamiento específico de sus datos, así como información de cómo ejercitar sus derechos, consulte la información adicional. Delegado de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es.

IN.1 INCORPORACIÓN: DATOS PERSONALES

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.
Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos según normativa

En el ejercicio del artículo 28.2 de la Ley 39/2015 puede ejercitar su **DERECHO DE OPOSICIÓN** a las consultas indicadas, para ello cumplimente los siguientes apartados:

Como solicitante/representante identificado en esta solicitud <u>me opongo</u> a la consulta de:		
☐	Títulos universitarios y no universitarios	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
☐	Permiso de conducir	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
☐	Certificado negativo de delitos sexuales	REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES
☐	Certificado reconocimiento grado de discapacidad	CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES
☐	Consulta de datos de identidad	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

En caso de oposición, deberá aportar necesariamente los documentos a cuya consulta se opone para que el Ayuntamiento de Madrid pueda conocer que concurren los requisitos establecidos en este procedimiento o, en caso contrario, no se podrá estimar su solicitud.

Me opongo a la consulta de datos o documentos marcados por los siguientes motivos:

☐ He sido informado/a de la posibilidad de que mis datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda Informativa en las instrucciones adjuntas).

En _____, a _____ de _____ de 20____

N.º personal SAP:

Firma:

IN.1 INCORPORACIÓN: DATOS PERSONALES

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos según normativa

INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado electrónicamente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>).

Debe presentarlo de forma telemática (por correo electrónico) o presencial, según se le haya requerido por la subdirección general competente. En caso de su presentación presencial, preséntelo firmado en la subdirección general competente para la gestión de su incorporación.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

Este documento incluye los datos de carácter personal que figurarán en el Registro de Personal del Ayuntamiento de Madrid y que se utilizarán para ciertas funciones relacionadas con la gestión del personal (por ejemplo el cálculo de la fecha de jubilación) y se refieren a la incorporación actual (no a relaciones previas).

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En caso de que haya accedido al Ayuntamiento de Madrid por un **proceso selectivo**, sus datos de carácter personal serán tratados de acuerdo a la actividad de tratamiento **Procesos selectivos**.

En caso de que haya accedido al Ayuntamiento de Madrid como **interino/a**, sus datos de carácter personal serán tratados de acuerdo a la actividad de tratamiento **Gestión de Situaciones Administrativas y Registro de Personal**.

En caso de que haya accedido al Ayuntamiento de Madrid a través de un proceso de **provisión de puestos de trabajo definitivo (concurso de méritos o libre designación) o provisional (comisión de servicio)** sus datos de carácter personal serán tratados de acuerdo a la actividad de tratamiento **Gestión de Personal**.

Tratamiento	Responsable	Finalidad
PROCESOS SELECTIVOS	Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, con domicilio en C/ Bustamante 16, correo electrónico dgplanificacion@madrid.es y teléfono 915884941	La finalidad declarada en el registro de actividades de tratamiento es gestionar todo el proceso de oposiciones del Ayuntamiento de Madrid tramitados por la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos. Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad informada y del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.
GESTIÓN DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y REGISTRO DE PERSONAL	Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, con domicilio en C/ Bustamante 16, correo electrónico dgplanificacion@madrid.es y teléfono 915884941	Gestión del Registro de Personal, así como de los procedimientos relativos a las situaciones administrativas del personal del Ayuntamiento de Madrid tramitados por esta Dirección General. Los datos se conservarán por el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad informada y del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.
GESTIÓN DE PERSONAL	Dirección General de Costes y Gestión de Personal, con domicilio en C/ Bustamante 16, correo electrónico dgcostesgestpersonal@madrid.es ; teléfonos 915885934 / 915881462	Facilitar la gestión de la provisión de puestos de trabajos. No se ha previsto un plazo de supresión de los datos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.

IN.1 INCORPORACIÓN: DATOS PERSONALES

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos según normativa

Legitimación del tratamiento	La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común. La legitimación para el tratamiento de los datos está basado en el consentimiento que se le solicita, sin perjuicio de la posible retirada del mismo.
Destinatarios	Los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE".
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, C/ Bustamante 16, correo electrónico dgplanificacion@madrid.es y/o a través del formulario electrónico disponible en https://sede.madrid.es (Derechos de Protección de Datos). En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Asimismo, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

GESTIÓN DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y REGISTRO DE PERSONAL

Legitimación del tratamiento	Cumplimiento obligación legal: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Destinatarios	Otras Direcciones Generales y Subdirecciones del Área de Economía, Innovación y Hacienda, otras Áreas de Gobierno, Distritos y Organismos Públicos del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio de sus competencias. No podrán ser cedidos a terceros ajenos al Ayuntamiento de Madrid salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Los datos proporcionados se conservarán para mantener las bases de datos de gestión de empleados del Ayuntamiento de Madrid.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la citada Dirección General a través de https://sede.madrid.es (Derechos Protección de Datos). En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

GESTIÓN DE PERSONAL

IN.1 INCORPORACIÓN: DATOS PERSONALES

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos según normativa

Legitimación del tratamiento	<i>La base legal para el tratamiento de los datos se encuentra en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el consentimiento de las personas interesadas.</i>
Destinatarios	<i>Sus datos se comunicarán a las unidades administrativas del Ayuntamiento competentes en la materia sobre la que verse su solicitud y no podrán ser cedidos a terceros ajenos al Ayuntamiento salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. (Delegado de protección de datos: oficprotecciondatos@madrid.es).</i>
Derechos	<i>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el órgano competente se están tratando datos personales que le conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al órgano competente a través de https://sede.madrid.es (Derechos Protección de Datos).</i> <i>En determinadas circunstancias, los/-as interesados/as podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los/-as interesados/-as podrán oponerse al tratamiento de sus datos. La persona responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</i> <i>Así mismo, las personas interesadas tienen derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo soliciten, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.</i>

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 2/2010, de 27 de diciembre, aprobada por el Director General de Calidad y Atención al Ciudadano (BOAM de 3 de enero de 2011).